



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla **31 OCT. 2017**

Señor
INTERESADOS
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que en la Queja asociada con una presunta problemática ambiental presentada en la Urbanización La Luna, en el Municipio de Malambo, Atlántico, no se indicó una dirección completa para recibir comunicaciones, la Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio C.R.A N° 005971 de fecha 25 de octubre de 2017** emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta a la mencionada Queja. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **31 OCT. 2017** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **07 NOV. 2017**

La notificación del **Oficio C.R.A N° 005971 de fecha 25 de octubre de 2017**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **08 NOV. 2017**

Anexo: copia del citado oficio.

Alberto Escobar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo. *JK*
Revisó: Gloria Maria Taibel Arroyo – Profesional Especializada. *GA*
V° B°: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección (C).

Calle66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



E - 005971

Barranquilla, 25 OCT. 2017

Señores
Anónimo
anonimodenuncialaluna@gmail.com
Carrera 6 Sur Colombia, Atlántico
E.S.M

Asunto: Respuesta a denuncia ciudadana – Urbanización "la Luna"- Malambo- Atlántico.

En atención al traslado por competencia, realizado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA, en los términos del artículo 21 de la ley 1437 de 2017 referida a la denuncia de un ciudadano sin identificar¹, morador del carrera 6 Sur en la urbanización "la Luna", en jurisdicción del Municipio de Malambo- Atlántico, procede esta autoridad ambiental a informar lo siguiente:

Examinada la presunta problemática ambiental generada por el ejercicio de una actividad de reciclaje, que puede generar impactos al medio ambiente y a la salud de las personas que residen en la mencionada urbanización, esta autoridad ordenará una visita de inspección técnica a fin de verificar la existencia de dicha problemática, e identificar los posibles impactos y las medidas encaminadas al restablecimiento de las condiciones ambientales del predio.

Teniendo en cuenta la disponibilidad de transporte y logística de esta entidad, la visita será programada para el día 15 de noviembre de 2017, por parte de funcionarios y personal de apoyo de la Subdirección de Gestión Ambiental designados, el señor Técnico Ambiental Aldemar Muñoz, y Ing. Ambiental Heidy Manga.

Atentamente,

Alberto Escolar Vega

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Elaboro: Dr. Marlon Arévalo Ospino- Dr. Karen Arcón Jiménez. Profesional Especializado
Revisó: Ing. Liliana Zapata Garrido, Subdirectora de Gestión Ambiental
Vo. Bo. Dra. Juliette Sieman Chams. Asesora de Dirección (C)

barran

¹ La apropiación del espacio de nuestro barrio que debería ser recreación, actividades culturales, seguridad, etc., para la generación de un chatarrería la cual contamina nuestro medio con roedores y malos olores expuestos a enfermedades y contaminación ambiental y visual. Adjunto imagen tomada de google map, pero actualmente se ve mucho peor, al lado funciona una iglesia cristiana que educa y restaura niños de bajos recursos, nuestros niños se ven expuesto a roedores y malos olores se había denunciado y la policía llegó pero entre ellos arreglaron y nadie hizo nada. cada día es más la pudrición en este sitio sin ningún tipo de higiene, ojala esta denuncia tenga frutos, ...")

